



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL  
JUEVES 10 DE MARZO DEL AÑO 2022.  
11:00 HORAS.**

***I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.***

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DEL AÑO 2022.***

***III.- ASUNTOS EN CARTERA:***

- A) COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE RENDIRÁN LAS CIUDADANAS YULI MATILDE CHAPUR ZAHOUL Y SUSANA TERESA TROYO RODRÍGUEZ; Y LOS CIUDADANOS SALVADOR ELÍAS CASTELL GONZÁLEZ Y JESÚS CAMPOS HERNÁNDEZ, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- B) OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 65-II-2-477 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- C) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.***
- D) OFICIO NÚMERO DGAJEPL/067/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE PUEBLA.***
- E) OFICIO NÚMERO SSP/853/22/LX DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.***
- F) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE: SUDZAL Y TEKAL DE VENEGAS, YUCATÁN, CON LOS QUE REMITEN SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.***
- G) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE ABALÁ, CHACSINKÍN, KANTUNIL, MAMA, SOTUTA, Y TIXMÉHUAC, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA 2021.***
- H) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE DZONCAUICH, TICUL, UCÚ Y YAXCABÁ, YUCATÁN, CON EL QUE REMITEN SU INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

- I)** *OFICIO NÚMERO INAI/DAJP/150/2022, SUSCRITO POR LA MAESTRA MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.*
- J)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE ABRIL COMO "EL DÍA ESTATAL PARA RECORDAR A LAS VÍCTIMAS DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SUSCRITA POR LA DIPUTADA DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.*
- K)** *INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE AUTONOMÍA PRESUPUESTAL, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS KARLA REYNA FRANCO BLANCO Y FABIOLA LOEZA NOVELO, Y LOS DIPUTADOS GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES Y EDUARDO SOBRINO SIERRA.*
- L)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y SU REGLAMENTO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE INCLUSIÓN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ, ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA Y RUBÍ ARGELIA BE CHAN.*
- M)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO J) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASESORES MUNICIPALES, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- N)** *PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN".*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

- O)** *SEGUNDA LECTURA DE PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ÁSI COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 105 MUNICIPIOS (EXCEPTUANDO MÉRIDA) A INTEGRAR UN PADRÓN MUNICIPAL VOLUNTARIO DE TRABAJADORAS DEL HOGAR REMUNERADAS, SIGNADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.*
- P)** *SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LOS INSTITUTOS MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SE GARANTICE LA ADQUISICIÓN, ABASTO OPORTUNO Y CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER INFANTIL EN YUCATÁN. ASIMISMO, SE EXHORTA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR A QUE EXPIDA Y PUBLIQUE URGENTEMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, QUE SE DESTINARÁ EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 A LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES QUE PROVOCAN GASTOS CATASTRÓFICOS COMO EL CÁNCER EN NIÑOS YUCATECOS.*

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y**

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**